



Prevén diputados avalar el martes el PEF y entrar de lleno al debate comicial

ENRIQUE MÉNDEZ Y
GEORGINA SALDIERNA

La Cámara de Diputados prevé que la próxima semana se aprobará el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, tras lo cual se entrará de lleno a discutir la reforma electoral, según calcula Morena.

La bancada guinda informó que todos los partidos están de acuerdo en tres temas: acciones afirmativas, voto electrónico y abaratar la democracia. Donde no hay acuerdo es en qué tan a fondo van a ir en este último asunto y en la manera de hacerlo.

Hamlet García Almaguer (Morena) puntualizó que no hay ninguna fuerza política que esté por mantener el Consejo General del INE con 11 integrantes, y confió en que se llegará a un acuerdo para que baje a siete. Miembro del grupo de trabajo para el cambio en materia comicial, también estimó que se podrá avanzar en la disminución de las cámaras, pues el PRI planteó reducir el número de diputados a 400 y su partido propuso que sean 300.

En conferencia de prensa, puntualizó que el equipo técnico de las

comisiones de Puntos Constitucionales y Reforma Electoral harán un cruce de las más de 100 iniciativas que existen, para tener claro cuáles son los puntos de coincidencia.

Consideró que en un par de semanas tendrán los resultados del cruce, para que a finales de noviembre se pueda votar en el pleno. Destacó que el plazo fatal para aprobarla, tanto en el Congreso de la Unión como en los estatales, vence en el último día de junio de 2023. Explicó que la intención de su grupo es sacarla este mes, para dar tiempo suficiente a que el Senado la analice y vote antes de que termine el periodo ordinario de sesiones, y si le hace modificaciones, la Cámara pueda analizarlas.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, informó que el proyecto de dictamen del PEF se discutirá en comisiones el lunes y martes por la mañana, y en la tarde se llevará al pleno para su análisis y votación en lo general. Después "nos vamos a dar días suficientes para que sean desahogadas las reservas", de tal manera que antes del día 15 se tenga el presupuesto, como establece la ley. Aseguró no querer recurrir a la práctica de parar el reloj legislativo para lograr la aprobación en los plazos fijados por la legislación.